

Nueva reforma tributaria e ingresos fiscales comprometidos: opinión de las calificadoras de riesgo

Comparte este artículo: [✉](#) [f](#) [t](#)¿Ha sido útil este artículo? [👍](#) [👎](#)

Publicado: 14 enero, 2020



Para Fitch Ratings, los beneficios y devoluciones incluidos en la **reforma**

tributaria debilitarán el rendimiento de los **ingresos** para 2021 – 2022.

Moody's indica que existe la posibilidad de una nueva **reforma tributaria**, cuyo objetivo sería recomponer las cargas y **estabilizar el recaudo tributario**.

En su más reciente informe fiscal, publicado el 8 de enero de 2019, titulado *El limitado espacio fiscal aumenta la vulnerabilidad en Latinoamérica antes de la próxima recesión mundial*, la calificadora de riesgos Fitch Ratings entrega una serie de conclusiones en las que advierte que **los ingresos de Colombia se verán afectados por cuenta de la reforma tributaria, Ley 2010 de 2019**.

Desde Fitch Ratings se asegura que **nuestro país ha venido presentando un deterioro fiscal durante los últimos años, lo que ha llevado a una pérdida de credibilidad en sus políticas**, situación que también se ha presentado en otros países latinoamericanos.

"Las revisiones frecuentes de los objetivos fiscales han reducido la credibilidad de las políticas en Colombia y Uruguay, contribuyendo a las revisiones de 'outlook' de calificación a negativa en mayo de 2019 y octubre de 2018, respectivamente", indica el informe.

Ingresos fiscales se verían comprometidos para el período 2021 – 2022

fiscal de Colombia, situación que se ve reflejada en las calificaciones del país. *han obstaculizado la consolidación fiscal de Colombia"*

El documento advierte que los beneficios y devoluciones incluidos en la reforma tributaria "socavarán el rendimiento de los ingresos en 2021 – 2022".

*"Para cumplir con el objetivo de déficit fiscal del 2,2 % del PIB en 2020, el Gobierno ha presupuestado la desinversión para compensar las brechas de ingresos. Se espera que los dividendos tanto de **Ecopetrol** como del Banco de la República aumenten significativamente en 2020, lo que también podría ayudar al Gobierno a cumplir su objetivo. Sin embargo, esto no representará una mejora estructural en las finanzas públicas"*, afirma Fitch.

Adicionalmente, Fitch manifiesta que el Gobierno pudo alcanzar el objetivo de déficit fiscal de 2,4 % del PIB gracias a la implementación de medidas únicas, como el **uso del dividendo extraordinario que entregó Ecopetrol en diciembre**.

El análisis finaliza afirmando que la presión fiscal ha incrementado en 2020, **pero que los años más críticos se vivirán a partir de 2021**.

A futuro se necesitaría otra reforma tributaria

La calificadora de riesgo internacional Moody's Investors Service cree que, aunque Colombia presenta fuentes de ingresos adicionales, **en el futuro será necesaria otra reforma tributaria**

Renzo Merino, analista principal de Moody's para Colombia, ha dicho en *La República* que entre los desafíos fiscales de Colombia está **subir los ingresos tributarios respecto al PIB** y mencionó que la estructura de gasto se mantiene rígida; dos temas que aseguró *"no fueron realmente atendidos en la última reforma tributaria"*, por lo que dijo que desde la calificadora consideran que, como compromiso para mantener el superávit primario, el Gobierno *"seguramente tomará otras acciones"*.

El 11 de junio de 2019, Moody's realizó el foro *Inside LatAm 2019 – Colombia*, evento en el que se concluyó que **la consolidación fiscal del país será una tarea compleja durante este año por todos los traspiés que tuvo la Ley de **financiamiento****, la cual al final fue tumbada por la Corte Constitucional.

Lo anterior, desde el punto de vista de Moody's, es factor suficiente para pensar en **la posibilidad de una nueva reforma tributaria, la cual tendría el objetivo de recomponer las cargas y estabilizar el recaudo tributario**.

La modernización de la **Dian y la implementación de la factura electrónica son dos de las medidas que resalta la calificadora de riesgo para que la actividad recaudadora se fortalezca en Colombia**. Las anteriores corresponden a un par de medidas que son vistas como ayuda, para compensar un poco la pérdida de recursos por la reforma tributaria aprobada en el 2018.

Material relacionado

- [Análisis] **Impuestos** territoriales: avanzar en el catastro multipropósito y en recaudo de entes territoriales
- [Infografía] Reforma tributaria: estas son las cuentas del recaudo tributario para 2020
- [Análisis] Plan de modernización de la **Dian**: ¿agilizarlo aumentaría recaudo tributario?

LA REFORMA LLEGÓ...
y la mejor manera de estar preparado es con una **SUSCRIPCIÓN ACTUALÍCESE**

¡Llámanos para conocer sus beneficios!
Bogotá 7446402 – Cali 4854646 – Medellín 6040737 – Barranquilla 3854956

ACTUALÍCESE
Suscripción Básica

\$150.000

➡ AÑADIR

👁 Ver más detalles

ACTUALÍCESE
Suscripción Eto

\$350.000

➡ AÑADIR

👁 Ver más detalles

ACTUALÍCESE
Suscripción Platino

\$1.000.000

➡ AÑADIR

👁 Ver más detalles

Es tiempo de empezar a preparar tu **Cierre Contable y Fiscal**. En Actualícese te enseñamos a hacerlo paso a paso y bien hecho. Estos son algunos de los modelos y formatos exclusivos que serán útiles para ti incluidos en nuestras suscripciones Actualícese.

[Adquiere la tuya aquí](#)

- **Tratamiento contable y fiscal de los gastos de establecimiento: caso práctico**
- **Impuesto diferido cuando hay compensación de pérdidas fiscales**
- **Compensación de pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva (caso impuesto diferido)**
- **Contabilización de impuesto diferido ante deterioro de cartera**
- **Venta de bienes inmuebles a largo plazo: caso práctico de impuesto diferido**
- **Impuesto diferido de propiedades de inversión en un contrato de leasing operativo**

Para profundizar más en estos artículos [adquiere tu suscripción AQUÍ](#)

0 Comments Sort by **Oldest** ▾

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

¿Ha sido útil este artículo? [👍](#) [👎](#)

🔗 **Enlace corto:** <http://actualice.se/al2j>

¿Hemos cometido un error? ¡Reporta una corrección!

Retención en la fuente sobre rentas de trabajo luego de la Ley 2010 de 2019

La Ley 2010 de 2019 retomó varios de los ajustes introducidos con la Ley 1943 de 2018. Sin embargo, implementó nuevas modificaciones a la tabla del artículo 383 del ET y a las normas del artículo 206 del ET. Los independientes que se acojan al régimen simple seguirán exonerados de retención.

[Liquidador] Retención en la fuente con procedimiento 1 sobre rentas de trabajo durante el 2020

[Guía] Comparativo de normas afectadas con la Ley de crecimiento económico 2010 de diciembre 27 de 2019

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

Retención en la fuente con procedimiento 1 sobre rentas de trabajo durante 2020

En este liquidador, contemplando los cambios de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, se ilustran las depuraciones que deberá hacer cada mes, durante el 2020, al momento de efectuar pagos o abonos en cuenta a las personas naturales residentes que perciban rentas de trabajo (laborales y no laborales).

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

Opinión

Tratamiento tributario especial para las Zese: una apuesta para estimular el déficit de empleabilidad

Por: Miguel Santiago Pantoja León

El 24 de noviembre de 2019 el **Ministerio** de Hacienda expidió el Decreto 2112, con el propósito de reglamentar el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019 en relación con el nuevo régimen especial Zese. Con este régimen se pretende estimular la inversión local y extranjera en regiones determinadas del país.

[Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

[Liquidador] Histórico de porcentajes de reajuste de rentas

Los porcentajes de reajuste fiscal pueden ser utilizados para que los contribuyentes actualicen de manera opcional el costo fiscal de sus activos fijos. Compartimos este modelo en Excel con el que podrás verificar el costo fiscal del activo fijo, de acuerdo con el artículo 70 del Estatuto Tributario.

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

[2020] Histórico de la variación [Respuestas] Responsabilidades fiscales en el RUT de una persona jurídica

[Infografía] **Dian** diseña nuevos códigos para el RUT

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

Opinión

Descuentos tributarios aplicables en la declaración de renta 2019 de las personas jurídicas

A través del artículo 84 de la Ley 1943 de 2018, el Gobierno nacional efectuó importantes modificaciones en torno a las normas del ET que reglan la aplicación de los descuentos tributarios. Por ello, por el año gravable 2019 solo podrán ser aplicados los

[Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

Impuestos

Tarifas del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas en el primer semestre de 2020

A través de la Certificación 02 de 2019 expedida por el **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público se establecen las tarifas del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas aplicables para el primer semestre de 2020.

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

Humor

cuando me dicen que preparar el reporte de información exógena es fácil y rápido

Invitamos a conocer algunos aspectos importantes sobre este tema.

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de Enero de 2020

[Ir a descargar](#) [Compartir](#)

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

ACTUALÍCESE

IMPUESTOS

CONSULTORIO TRIBUTARIO

14 de